

## ANUNCIO SELECCIÓN DE EMPLEO

El día 25 de abril de 2023 a las 16:45, en sesión celebrada por la Comisión de Selección de personal del Ayuntamiento de Alcoba para la selección de personal que participara en la ejecución del proyecto solicitado en el marco del Plan de Empleo regulado en la Orden 146/2022 de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus y se efectúa la convocatoria para 2022.

**PROYECTO:** "MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICAS".

**PERFIL Y CATEGORIA DE LA PERSONA TRABAJADORA:** PEON

**Nº PUESTOS A CUBRIR:** 2 (UN CONTRATO DE TRES MESES Y OTRO DE SEIS MESES. EL CONTRATO SERÉ ELEGIDO POR EL TRABAJADOR/A QUE MAYOR BAREMACIÓN OBTENGA).

El resultado del proceso selección por orden de puntuación es la siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NID	PUNTOS (excepto colectivos D1 y D2)	COLECTIVO
1	JAIME MUÑOZ SALGADO	XXX8944XX	5,07	A.1
2	VIDAL FERNÁNDEZ SALGADO	XXX4826XX	4,78	A.1
3	PILAR GÓMEZ COMENDADOR	XXX2000XX	4,72	A.1
4	BALBINA DIEZ PRIVADO	XXX7171XX	4,59	A.1
5	JOSE MANUEL SANCHEZ-MOLERO MARTIN	XXX4680XX	3,65	A.1

F	ZAHARA DAUDI EP MAHI DAUDI	XXX0910XX	Excluida al haber sido contratada anteriormente en el mismo Plan de Empleo (Bases de selección y convocatoria 4.11.- 1 y 2, aprobadas por Decreto 25/2023, de Alcaldía, de 22 de marzo).	
---	----------------------------	-----------	--	--

De acuerdo con las bases de selección aprobadas por Decreto nº 25/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, se establece un plazo de dos días para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con el resultado del proceso.

Dado en Alcoba, a fecha de firma.  
Fdo.: Pedro José Escudero Hidalgo.  
Alcalde Presidente